



C I R C U L A R CSJQUC23-1

Fecha: 10 de enero de 2023

Para: FUNCIONARIOS DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

De: PRESIDENTE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE QUINDÍO

Asunto: “CIRCULAR GENERAL DE DICIEMBRE DE 2022.”

Comendidamente, se informa acerca de los documentos allegados a esta Corporación en el mes de diciembre de 2022, por parte de los diferentes despachos judiciales del país, para su conocimiento y fines pertinentes, a saber:

PROCESOS DE INSOLVENCIA Y LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

Comunicación	Fecha de la comunicación	Asunto	Persona natural o jurídica	Radicado proceso	Despacho
PCSJM22-157	02-12-2022	Admisión proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	Robinson Peralta Quintana con c.c. 91.432.977	2022-00626	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bucaramanga
PCSJM22-159	06-12-2022	Admisión proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	Beatriz Jaimes Núñez con c.c. 40.020.855	2022-00778	Juzgado Décimo Civil Municipal de Bogota
PCSJM22-160	06-12-2022	Admisión proceso de liquidación patrimonial de persona natural comerciante	Mauricio Duque Builes con c.c. 75.144.361	2018-00048	Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Bogotá
PCSJM22-161	07-12-2022	Admisión proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	Sandra Patricia Melo Romero con c.c. 57.870.156	2022-00664	Juzgado Octavo Civil Municipal de Bucaramanga.
PCSJM22-162	07-12-2022	Liquidación patrimonial	Álvaro José Giraldo	2021-00481	Juzgado Primero Civil Municipal de

Circular Hoja No. 2

			Cuaicuan		Barrancabermeja
PCSJM22-163	09-12-2022	Liquidación patrimonial	Leonardo Antonio Torres Motta	2022-520	Juzgado Quinto Civil Municipal de Ibagué.
Oficio Circular 22-2161	06-10-2022	Liquidación patrimonial	Carolina Milena Rodríguez Lemos con c.c. 52.489.414	2022-00299	Juzgado Cuarenta y Tres Civil Municipal de Bogotá.
Oficio 1558	02-12-2022	Liquidación patrimonial	Laura Marcela Paneso Gutierrez con c.c. 1.094.892.050	2022-00019	Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia.
Oficio 852	29-11-2022	Liquidación	Jorge Eduardo Parra Chamorro con c.c. 76318274	2022-00367	Juzgado Tercero Civil Municipal de Popayan
PCSJM22-166	13-12-2022	Liquidación patrimonial persona natural no comerciante	John Jairo Acero Castañeda con c.c. 79.756.641	2022-1242	Juzgado Décimo Civil Municipal de Bogotá.
PCSJM22-167	15-12-2022	Liquidación patrimonial persona natural no comerciante	Luis Bernardo Salazar con c.c. 14.444.592	2022-00797	Juzgado Veintitrés Civil Municipal de Cali.
PCSJM22-168	16-12-2022	Liquidación patrimonial	Liseth Paola Rodríguez Quintero con c.c. 1.096.203.838	2022-00458	Juzgado Segundo Civil Municipal de Barrancabermeja
PCSJM22-171	26-12-2022	Liquidación patrimonial	Amparo Amaya Estevez	2022-00226	Juzgado Cuarenta y Dos Civil Municipal de Bogotá.
CSJBOYC22-529	17-11-2022	Liquidación patrimonial	Gerardo Bermúdez Ávila con c.c. 7.060.281	2019-00022	Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul
CSJBOYC22-521	17-11-2022	Liquidación patrimonial persona natural no comerciante	Sonia Elvira Cárdenas de Valero y Ricardo Valero Sánchez.	2020-00044	Juzgado Segundo Civil Municipal de Duitama.
CSJCAC22-137	07-12-2022	Liquidación patrimonial persona natural no comerciante	Julian Mauricio Poveda con c.c. 1.053.772.538	2022-00625	Juzgado Quinto Civil Municipal de Manizales.
CSJBOYC22-561	30-11-2022	Liquidación patrimonial persona natural no comerciante	Rosa Yodana Sierra Pinzón con c.c. 23.754.237	2022-00053	Juzgado Segundo Civil Municipal de Tunja.

CSJBOYC22-608	16-12-2022	Liquidación patrimonial persona natural no comerciante	Cupertino Cuevas Dávila con c.c. 9.530.645 y Stella Ayala Carreño, con c.c. 63.532.050.	2020-00458	Juzgado Tercero Civil Municipal de Yopal.
CSJMEC22-61	13-12-2022	Insolvencia empresarial	Fredy Buitrago Torres con c.c. 19.428.284	-	Juzgado Civil del Circuito de Granada, Meta.
CSJBOYC22-600	14-12-2022	Liquidación patrimonial persona natural no comerciante	Dorelly Fonseca Sanabria con c.c. 46.371.698.	2021-00585	Juzgado Tercero Civil Municipal de Yopal.

PROCESOS DE REORGANIZACIÓN

Comunicación	Fecha de la comunicación	Asunto	Persona natural o jurídica	Radicado de proceso	Despacho
PCSJM22-158	06-12-2022	Reorganización abreviada	Blanca Vargas Gómez	2022-328	Juzgado Primero Civil del Circuito de Bogotá.
Oficio 1427	17-11-2022	Reorganización de insolvencia	José Fernando Cárdenas Caicedo con c.c. 10.291.360	2022-00142	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Popayán.
PCSJM22-167	12-12-2022	Reorganización abreviada	Avanti Ingeniería SAS con nit 900593938	2022-INS-1191	Superintendencia de Sociedades.
PCSJM22-165	12-12-2022	Negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización	Cafeto Software SAS con nit 900696777		Superintendencia de Sociedades.
CSJCAUC22-46	09-12-2022	Reorganización abreviada para pequeña insolvencia	Guillermo Fernández Velasco	2022-00168	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Popayán.

RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Comunicación	Fecha de la	Asunto	Radicado de	Despacho
--------------	-------------	--------	-------------	----------

n	comunicación		proceso	
PCSJM22-156	10-11-2022	Proceso de Restitución de Derechos Territoriales y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas . Demandante: RESGUARDO EMBERÁ KATIO "LA PURIA".	2022-0043	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó.
PCSJM22-170	26-12-2022	Proceso de Restitución de Derechos Territoriales y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas . Demandante: Consejo Comunitario de Siviru.	2022-0042	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó.

TERMINACIÓN DE PROCESOS

Comunicación	Fecha de la comunicación	Asunto	Radicado de proceso	Despacho
CSJBOYC22-518	17-11-2022	Se decretó terminación del proceso de reorganización de pasivos de Ovarly Marta Cruz.	201900036	Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal Casanare.
CSJBOYC22-516	17-11-2022	Se decretó terminación del proceso de reorganización de pasivos de Josefina Cárdenas Sánchez.	2018-00293	Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal – Casanare.
CSJBOYC22-514	17-11-2022	Se decretó terminación del proceso de reorganización de pasivos de Willinton Ardila Cabra.	2018-00189	Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal – Casanare.

REMANENTES

Comunicación	Fecha de la comunicación	Asunto	Radicado de proceso	Despacho
CSJBOYC22-564	05-12-2022	Se decretó terminación del proceso de reorganización de pasivos de Willinton Ardila Cabra.	2018-00189	Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal – Casanare.

TOMA DE POSESIÓN

Comunicación	Fecha de la comunicación	Asunto	Radicado de proceso	Despacho
PCSJM22-169	19-12-2022	Toma de posesión, haberes y negocios de Coolever con nit 960.508.859-1.	Resolución 2022100008045	Superintendencia de la Economía Solidaria

ALIMENTOS DEL MENOR

Comunicación	Fecha de la comunicación	Asunto	Radicado de proceso	Despacho
Oficio 1153	30-11-2022	Oficiar a los diferentes despachos judiciales del país en donde el señor ELKIN JOSE ROJANO HAWINS con c.c. 72.216.259 es demandado por alimentos, para regular todas las cuotas que tiene a su cargo.	2021-00-477-00	Juzgado Primero de Familia del Circuito de Barranquilla.

OTROS ASUNTOS

- La Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura remite comunicación de la Dirección de Sanidad Naval de la Armada Nacional con la que informa de la actualización de los buzones y correos electrónicos, así:

Tipo de buzón	Competencia	Correo electrónico
Procesos judiciales y tutelas contra la Dirección de Sanidad Naval de la Armada Nacional	Dirige el funcionamiento y la operación del subsistema de salud de las FFMM, para personal afiliado y beneficiario de la Armada Nacional, así como los de las Fuerzas Militares, que requieran atención en los diferentes establecimientos. Autoriza la junta medico/laboral.	Areajuridica.sanidad@armada.mil.co digej@armada.mil.co
Procesos judiciales y tutelas contra el dispensario medico Nivel II Bogotá Laboral de la Armada Nacional.	Evaluaciones psicoficas al personal / junta medico laboral adscrito a la Armada Nacional.	Areajuridica.sanidad@armada.mil.co digej@armada.mil.co
Procesos judiciales y tutelas contra Regional Norte de la	Atención en salud personal adscrito al SSFM, prestación de servicio en- (i) Hospital Naval nivel II Cartagena, (ii) Dispensario Medico	asjur.honac@armada.mil.co digej@armada.mil.co

Armada Nacional.	Nivel I Corozal, (iii) Dispensario Medico Nivel I Coveñas, (iv) Unidad Básica de Atención Militar Málaga, (v) Unidad Básica de Atención Militar Cartagena, (vi) Unidad Básica Atención Militar Magangué, (vii) Unidad Básica de Atención Militar Escuela naval de Oficiales “Almirante Padilla” Cartagena, (viii) Unidad Básica de Atención Militar San Andrés. Todos de la Armada Nacional.	
Procesos judiciales y tutelas contra Regional Pacifico de la Armada Nacional	Atención en salud personal adscrito al SSFM, prestación de servicio en- (i) Dispensa torio Medico Nivel II Buenaventura, (ii) Unidad Básica de Atención Militar Bahía Málaga, (iii) Unidad Básica de Atención Militar de Guapi, (iv) Unidad Básica de Atención Militar Bahía Solano, (v) Unidad Básica de Atención Militar Tumaco. Todos de la Armada Nacional.	asjurhonam@armada.mil.co digej@armada.mil.co
Procesos judiciales y tutelas contra Regional Centro de la Armada Nacional	Atención en salud personal adscrito al SSFM, prestación de servicios: (i) Dispensatorio Medico Nivel II Bogotá, (ii) Dispensatorio Medico Nivel I Puerto Leguizamo, (iii) Unidad Básica de Atención Militar Barrancabermeja, (iv) Unidad Básica de Atención Militar Puerto Carreño, (v) Unidad Básica de Atención Militar de Puerto Inirida, (vi) Unidad Básica de Atención Militar Leticia, (vii) Unidad Básica de Atención Turbo, (viii) Unidad Funcional de Atención Primaria de Arauca. Todos de la Armada Nacional.	notificacionesdireccioncedmed@gmail.com nicolas.perez.g@armada.mil.co digej@armada.mil.co

- La Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura pone en conocimiento el documento emitido por los Representantes Legales de la Caja de Compensación Familiar del Atlántico “Cajacopi Atlántico” y de “Cajacopi EPS” con el que informan de la escisión del programa de salud de Caja de Compensación Familiar a Cajacopi Eps SAS.
- La Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura remite la petición elevada por el señor Julián González Guillen con la que pide suprimir el correo electrónico jgonzalez@asoconsult.com.co como de propiedad del Banco Itaú Corpbanca S.A. Lo anterior, por cuanto la dirección no es del Banco sino de Inversiones Asotec SAS.
- La Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura envía escrito de la la Dirección de Soporte Legal las Empresas Públicas de Medellín, relacionada con un incidente de ciberseguridad que comprometió gran parte de la infraestructura tecnológica corporativa de la empresa.

Situación que afecto correo de notificaciones judiciales de EPM, notificacionesjudicialesEPM@epm.com.co habilitado en cumplimiento de lo dispuesto en la ley, para la recepción de las notificaciones y comunicaciones judiciales.

- El Jefe de Oficina Jurídica de la empresa CAJACOPI EPS SAS pone en su conocimiento comunicación de la administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES la que se encarga de certificar la inembargabilidad de cuentas maestras de CAJACOPI EPS SAS acorde con la normatividad vigente.

Favor consultar los documentos anexos. **Una vez proferida la respuesta se solicita sea remitida directamente a los Juzgados que solicitan la información y no a través de esta Corporación. Cualquier información adicional y demás tramites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los datos de contacto relacionados en cada oficio.**

El envío de las citadas comunicaciones se dispone sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política y el artículo 5 de la Ley 270 de 1996.

Cordialmente,



JAIRO ENRIQUE VERA CASTELLANOS
Presidente

JEVC / MSG